

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte

Por trimestre
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA RPOVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda de Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Cos innumerables mártires de Zaragoza y San Ar-
mèngol ob, y cf.

MAÑANA. S. Carlos Borromen ob. y confesor.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia del
Hospicio. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la
mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas
y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á
las 8 por la mañana, y á las 4½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 52 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 8 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . .	12 grados.	40 grados.
Al medio dia. . . .	16 grados.	14 grados.
Al anocheecer. . . .	12 grados.	19 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid
Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas
países estrangeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Bar-
celona, demas provincias del reino, Francia y demas países
estrangeros, Figueras y Bascara.

Madrid 30 de Octubre.

En la *Gaceta* de hoy leemos, que habiendo cesado los motivos que dieron lugar á la supresion del presidio de las Cabritas y traslacion de su fuerza al creado últimamente para la carretera de Toledo á Madrid, queda aquel restablecido de real orden y convertido este en destacamento dependiente del presidio de Toledo; suspendiéndose en consecuencia la subasta del suministro anunciada para el dia 30 del corriente mes.

Dice tambien la *Gaceta* que el capitán general de Castilla la Nueva con fecha 27 del actual transcribe un parte del comandante general de operaciones de la Mancha, en que dá cuenta de haber verificado una batida en las sierras de dicha provincia, la que dió por resultado causar á la faccion un muerto, dos prisioneros y diez heridos, tres caballos muertos, seis aprehendidos, ocho carabinas, diez monturas, nueve sables y otros efectos de equipo y montura; habiendo escapado los cabecillas Crisanto y D. Cipriano en diversas direcciones.

Nuestro corresponsal de Briviesca nos dice el 27:
«Parece que se han presentado sesenta caballos en

la sierra Soto de Cameros, pero las tropas que han salido en su persecucion no les darán tregua á rehacerse. Decimos esto porque en los Barrios de Colina tambien pensaron reunirse veinte á caballo del Estudiante la noche del dia 20 pero no lo lograron, gracias á la actividad de los cuatro destacamentos de guardia civil que salieron pronto, especialmente el de Briviesca en razon de ser el primero que tuvo el parte por orden del juez de primera instancia á virtud del robo de los caballos que se habia hecho la dicha mañana del 20 á cosa de las siete á un tal Martin Arlau, vecino de Orruña, de nacion francesa, por dos facciosos de la partida del Estudiante cuyos caballos á las dos leguas del robo, que fué en término de Quintanavides, ya les habian puesto bridas nuevas. Esto unido á que aquel mismo dia robaron otros tres caballos hácia la parte de Lerma, nos confirma la reunion de los veinte, en la noche dicha. Con dichos caballos se pensaba y cien infantes, volver á quemar el telégrafo de la Brújula, pero les salió caro, y les saldrá, mal que les pese»

Anteayer ha terminado la vista de la causa seguida contra D. Angel de la Riva, en la que se han invertido siete dias. El primero fué consagrado á la lectura del apuntamiento, los cuatro siguientes á la defensa del acusado por el señor Perez Hernandez, y los dos últimos á la acusacion que ha sostenido el señor fiscal Fernandez de la Hoz. Luego que este concluyó su discurso, pronunció el acusado sumamente conmovido algunas palabras, protestando de su inocencia; rechazando, en el caso de que pudiera serle aplicable, el beneficio de la amnistia, y declarando que ahora como antes del 4 de mayo, su corazón ha latido siempre por la conservacion de la preciosa vida de S. M.

Sabemos que, segun dias hace anunciamos, se ha principiado á pagar al clero un tercio de su consignacion, á cuenta del que se le ha entregado ya, y no en valores de difícil realizacion, ni de tardío cobro, sino en efectos muy estimados, una suma muy respetable.

Celebramos que el gobierno haya escuchado nuestras súplicas á favor de una clase tan benemérita y tan digna de consideracion.

Tenemos entendido que es de todo punto inexacta la noticia dada (y con comentarios) por

los periódicos progresistas, de haber llegado á esta córte el jóven y activo general Serrano. (Pop.)

Ya antes de salir del ministerio el señor Bertran de Lis, hablaron algunos periódicos de las reclamaciones que el director del cuerpo de carabineros elevó al gobierno esponiendo la conveniencia de que se dejase sin efecto lo acordado por aquel ministro creando los celadores de la renta de aduanas. Ahora vuelven á repetirse aquellos rumores en el sentido de que desaparecerán esos nuevos empleados.

Tenemos noticia de que se prepara un arreglo de consideracion en las oficinas generales de Hacienda, de las que se suprime la direccion de fincas del Estado, y segun tenemos entendido, la de estancadas tambien, uniéndose esta por ahora á la de contribuciones indirectas.

Bien recibidas serán estas reformas, y mejor en caso de servir de principio á otras economias muy necesarias, si los pueblos han de ver dignamente compensados los sacrificios que han hecho ayudando al gobierno primero contra los revolucionarios y ahora contra los montemolinistas que continúan su obra. (Parlamento.)

Valencia 29 de octubre.

CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA.

El Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos, con fecha 26 del actual, dice al Sr. general 2.º cabo, desde su cuartel general de San Mateo, lo que copio.

Verificada la batida general que tenia proyectada en lo mas montuoso de este pais, puedo anunciar á V. S. que las gavillas carlistas del Maestrazgo quedan estinguidas con pérdida de 112 muertos vistos, 7 prisioneros y 262 presentados, sin los que lo han hecho en esa capital y en el distrito de Aragon, habiendo igualmente pasado el Ebro en distintas ocasiones con direccion á Cataluña mas de 200 enemigos con varios cabecillas. No por esto puede considerarse enteramente restablecida la paz por cuanto los cabecillas Gamundi y Montañés, que para salvarse de la derrota que les amenazaba, hicieron una escursion al interior de Aragon, batidos en Molina por la columna del señor coronel primer comandante don Bernardo O-Felan han emprendido ya, segun las últimas noticias, el movimiento de retroceso, y la gavilla de Raga, engrosada por los criminales de las demas facciones que no pueden obtener indulto, se alberga aun en los prados de Amposta, terreno que por lo pantanoso es impracticable para las tropas, como lo es para los naturales que no lo tienen muy frecuentado y en el que los cañaverales y otras plantas que en él se crian, ofrece á los rebeldes un medio de ofender casi sin esposicion. Contra Gamundi y Montañés han salido ya fuerzas con objeto de oponérseles en su marcha; de la gavilla de los prados me ocuparé tan luego como me desemvuelva del cúmulo de cosas á que debo atender con objeto de consolidar la paz, y de asegurar hasta donde

sea posible la derecha del Ebro, á fin de precaver nuevas invasiones de la parte de Cataluña. Sírvase V. S. publicar estas nuevas en los diarios de esa capital para satisfaccion de sus leales habitantes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Mateo 26 de octubre de 1848. Juan de Villalonga. Sr. general segundo cabo de Valencia. Es copia: El coronel gefe de estado mayor, Fernando Correa.

Idem 30.

El coronel D. Francisco Gomez, gefe de las columnas que operan en la comarca de Chelva, participa al señor general segundo cabo que el cabecilla Santes se habia presentado á indulto en Andilla el 27 del actual, con los individuos expresados á continuacion:

Columna de operaciones de Rio-Blanco. = Relacion nominal de los oficiales y tropa que de la faccion del cabecilla Santes, se han presentado en esta fecha acogiéndose á indulto.

Segundo comandante D. José Santes, vecino de Liria; perteneciente á la faccion de Rio-Blanco.

2.º comandante D. Simon Santes, vecino de Liria.

Teniente graduado, subteniente D. Gregorio Santes, vecino de Liria.

Capitan D. Juan Vicente Gutierrez, vecino de Madrid.

Subteniente D. Francisco Herrans, vecino de Francia.

Subteniente D. Cesáreo Pozeelo, vecino de Francia.

Soldado Blas Martinez, vecino de Francia.

Soldado Agustin Granell, vecino de Francia.

Soldado José Sargera, vecino de Canans.

Soldado José Pineda, vecino de Riola.

Sargento 1.º Bautista Ferrer, vecino de Valencia.

Soldado Antonio Llopis, vecino del Mas de Casinos.

Soldado Vicente Verdú, vecino de Ibi.

Soldado Ramon Tomás, vecino de Villar.

Soldado Vicente Marco, vecino de Masanasa.

Sargento primero graduado, segundo José Armengós vecino de Espadilla.

Subteniente graduado, sargento primero Don Gliberto Gonzalez, vecino de Segorbe.

Lo que ha dispuesto el mencionado señor general 2.º cabo se inserte en este periódico para satisfaccion de los honrados habitantes del distrito.

=El coronel gefe de E. M., Fernando Correa, Relacion de las armas y efectos entregados por el cabecilla Santes en el dia de la fecha.

Fusiles ingleses 5, bayonetas 3, carabinas 4, escopetas 2, pistolas 1, sables 1, cananas 9, cartuchos 96. Andilla 27 de octubre de 1848. = El coronel, Francisco Gonaz.

Noticia nominal de los facciosos presentados á indulto en esta capital, y á quienes el señor general segundo cabo ha concedido dicha gracia, previa autorizacion del Excmo. Sr. capitan general de estos reinos.

D. Baltasar Castillo, primer comandante de infanteria, vecino de Madrid.

José Plá, vecino de Carcagente.

D. Bautista Miravet, subteniente, Val de Uxó.

José Alcañiz, vecino de Burjasot.

Valencia 29 de octubre de 1848. = El coronel gefe de E. M., Fernando Correa. (Cid.)

Barcelona 29 de Octubre

Ayer á la una de la tarde salieron de esta capital por la puerta de S. Antonio, los batallones de cazadores números 6.º y 11.º al parecer con direccion á Martorell. Iban mandados por el Sr. general Lersundi.

A las dos salió por la propia puerta el Excmo. Sr. Capitan general, con el señor general gefe de E. M., otros varios gefes y una brillante escolta.

Boletin Estrangero.

Paris 25 de octubre.

En la sesion del 19 de la cámara de diputados de Turin, despues de la proposicion del diputado Brofferio para que el ministerio no espere el resultado de la mediacion para declarar la guerra, y que caso que esta sea por él declarada, la cámara le prestará su apoyo, del contrario le hará la oposicion; el ministro Pinelli manifestó que el gabinete habia adoptado medidas enérgicas para obligar al Austria á que tomase una resolucion acerca las condiciones de la mediacion, pero que el ministerio es el solo juez de la oportunidad de hacer la paz ó la guerra. Añadió el ministro que los hechos eran aun inciertos, puesto que se ignoraba si Jellachich se habia apoderado de Viena y si la lucha entre los eslavos y los magiars habia tambien estallado en el ejército de Radetzky; y que era de temer que el entrar en el territorio lombardo, los piemonteses se hallasen con un ejército mas unido y mas disciplinado que el suyo.

El general Perrone, presidente del consejo de ministros, manifestó á la cámara que el gobierno sardo habia dado orden á su escuadra para que fuese á socorrer á la gloriosa ciudad de Venecia, é hizo observar que esto habia sido con anterioridad á las noticias de los sucesos de Viena, lo que fue oido con muestras de satisfaccion. Dijo tambien que el gobierno no aceptaria jamas sino un tratado honroso, y que en cuanto á empezar nuevamente las hostilidades, queria juzgar solo de la oportunidad de una medida tan grave.

En vista de estas esplicaciones, han dejado de insistir los miembros de la oposicion; si bien no se ha tomado aun acuerdo alguno por cuanto el debate deberá continuar en las siguientes sesiones.

El 20 tuvo lugar en Berlin el entierro de las victimas de la noche del 16. Los clubs habian propuesto dar sepultura á un tiempo mismo y con la propia solemnidad á los cadáveres de los ciudadanos y á los de los obreros, no habiendo de aquellos sino uno solo, el del joyero Schneider, muerto en la toma de la barricada de la calle de Dresde; mas como la ciudad se negó obstinadamente á que se confundiesen ambos cortejos fúnebres, el joyero fue enterrado por la mañana, habiendo acompañado sus restos mortales á la última morada una comision de la camara las autoridades comunales y muchos oficiales de la guarnicion. El difunto era joyero de la corte.

Los demócratas que habian convidado á los de su opinion para las dos de la tarde á fin de formar un gran cortejo fúnebre para el entierro de los nueve trabajadores que murieron en la asonada, se reunieron en la plaza de la Opera y estuvieron cinco cuartos de hora para pasar á Friedrichstrasse, desde donde se dirigieron hacia la puerta de Halle y al cementerio de Jerusalem. Veianse muchas banderas y gorros rojos, y particulares y misteriosas insignias, tales como blusas bordadas con un ribete rojo que llevaban debajo de sus redingotes los miembros de cierto club; y seguian los féretros gran número de guardias nacionales armados. Ademas de las corporaciones y oficios, formaban parte de la fúnebre comitiva, casi todos los diputados de la izquierda de la cámara, los clubs radicales, el de las mugeres democráticas, el comité central democrático de toda la Alemania, los que fueron heridos en la revuelta, cinco ó seis músicos y por último los ministros de los diferentes cultos, entre ellos un sacerdote católico.

El *Globo*, periodico de Lóndres dice lo que sigue en su número del 24:

«Esta mañana hubiérase dicho que la ciudad de Lóndres habia sido declarada en estado de sitio por algun enemigo estrangero, pues se estaban paseando por las calles de West-En gran número de guardias nacionales franceses, como lanceros, cazadores, fusileros y granaderos. En Leicester-Square, mas de doscientos hombres despues de haberse formado en destacamentos regulares se dirigieron al cuartel de guardias para ver la parada, y en seguida fueron á visitar los cuarteles de Vellington, espresando al marcharse quedar muy admirados por el abundante rancho que se da á los soldados.

Cuando las guardias nacionales que visitaron la metrópoli, llegaron al desembarcadero de South-Easespéce prodújose gran confusion con motivo de los coches y cabrioles de toda clase que se pedian, en términos que tuvieron que improvisarse carruages de toda especie, y á pesar de esto aun tuvieron que venir á pie hasta la capital muchos de los guardias nacionales. Los caleceros pedian á los estrangeros 6 schelines mas sobre el precio ordinario, y en las puertas de las posadas reinaba extraordinario movimiento, y empeñábanse muy animados diálogos; hasta que la policia tuvo que intervenir para hacer bajar el tono y poner freno á la insolencia y exigencias de los cocheros.

Gerona 2 de Noviembre.

El gobierno de S. M. siempre dispuesto á escuchar las fundadas reclamaciones de los pueblos que tienen por objeto remover los obstáculos que impiden el desarrollo de su prosperidad con grave perjuicio de sus intereses, acaba de dictar dos disposiciones de la mayor importancia para esta provincia.

La primera es la supresion del *derecho de piperia* que hasta ahora se habia exigido á los buques extranjeros que venian á nuestros puertos con el objeto de llenarse de caldos del reino; derecho que causaba un inmenso perjuicio á la agricultura, pues hacia particularmente impro-

ductiva la cosecha del vino que tanto abunda en nuestra provincia: y la segunda la supresion del arbitrio conocido con el nombre de *Toneladas*, y la modificacion del llamado *Estacionario* y *Saliente*, que tambien se exigian á los buques extranjeros cuantas veces arribasen á nuestros puertos, cuyos arbitrios se aplicaban exclusivamente al puerto de Barcelona, al paso que los del litoral de la provincia se dejaban completamente abandonados.

No podemos menos de felicitar sinceramente al gobierno de S. M. por la adopcion de tan importantes medidas que llenan de satisfaccion al pais, y de manifestar nuestra gratitud al digno diputado á Córtes de la provincia, el muy honrado y cumplido caballero D. Joaquin de Romá, cuya proverbial actividad y celo en promover los intereses de aquella, á la que tan apasionado se ha mostrado siempre, hasta el punto de sacrificarle sus propios intereses, han contribuido muy eficazmente á que el Gobierno de S. M. se dignara al fin atender las justas reclamaciones de los pueblos de nuestro litoral.

Otras medidas no menos importantes para el pais sabemos que está reclamando todavia aquel apreciable diputado; por cuyos motivos nos hacemos un deber en tributar el debido homenaje de gratitud á sus constantes desvelos en bien de esta provincia, y en felicitar al distrito electoral de Olot por haberle colocado en el número de los dignos representantes de la misma.

Anteayer por la tarde falleció á causa de sus heridas en Sta. Coloma de Farnés, el comandante de armas D. Antonio Vidueyros.

Mientras el desgraciado estaba exhalando el último suspiro, su desventurada esposa dió á luz con toda felicidad un niño, quedando sumidos en la horfandad, la infeliz viuda y cuatro hijos todos de menor edad.

La muerte del Sr. Vidueyros ha sido muy sentida por los habitantes de aquella villa y comarca, pues se había grangeado las simpatias de aquel pais por las buenas cualidades que poseia y por el valor personal de que habia dado pruebas

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del capitán de Cordova Don Angel de Cuevas, cuyo acto se verificó con toda pompa, presidiendo el duelo el Sr. comandante general de esta provincia.

AVISOS.

Comision militar de la provincia de Gerona.

A las ocho y media del dia de mañana y despues de oír la misa del Espiritu Santo se reunirá por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general, la Comision militar en los pisos bajos del edificio del Cármen para ver y fallar la causa formada en averiguacion de los perpetradores y cómplices del robo ejecutado en Palamós la noche del 21 octubre del año próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran concurrir á dicho acto.

Gerona 2 de noviembre de 1848.—El presidente.—Francisco de Paula Gerona.

ENFERMEDADES DE OJOS.

Operaciones que se han practicado en esta ciudad por el oculista español D. M. Francisco de Garviso desde el 27 octubre proximo pasado.

CATARATAS.

D. Narciso Feliu y Rigau de esta ciudad operado por gueratonixis. Esta con vista.

ESTRABISMADOS, GUERXERA.

Doña Mercedes Prat vecina de esta.

D. Emilio Marin id.

D. Jose Martí y Juliá de Figueras.

D. Jaime Serra de 12 años de edad de id.

D. Martirian Cerbera, de Bañolas.

Los que quieran comunicarse con el oculista en estos dos meses, podrán hacerlo por medio de cartas francas en la Fonda de las Cuatro partes del Mundo calle de Monserrate, y se les contestará.

Cualesquiera persona que desee comprar una tienda de confiteria consistentes en cristales, cajas y un molino de chocolate, podra asistir el dia 12 proximo en la subasta que tendrá lugar en la villa de Rosas.

Mañana 4 del corriente á las doce del dia y en la puerta del paseo de la calle del Cármen de esta ciudad, se procederá á la venta en pública subasta del caballo y monturas propios del difunto capitán D. Angel de Cuevas, y se rematará á favor del postor mas beneficioso.

LA ANTORCHA, semanario enciclopédico de ciencias, artes, literatura é industria por Don Mariano Cubí y Soler.

En vista del interés que va adquiriendo este semanario, copiamos á continuacion lo que sobre el mismo publica *El Cid* periódico de Valencia.

«Hemos recibido el número 7 de la *Antorcha*, periódico que sigue viendo la luz pública en Barcelona, bajo la direccion del Sr. Cubí y Soler. Contiene entre otros un magnifico articulo sobre facilidad y rapidez de trasportes, digno de ser generalizado por las luminosas ideas que contiene, y en el cual se combate el vulgarizado error de que la concurrencia de los ferro-carriles perjudica á las demas clases de transporte, siendo así que mas bien las favorece y fomenta. Otro articulo sobre frenología, donde demuestra que ésta ni escusa los crímenes, ni considera al hombre como una máquina, ni destruye el libre albedrío. Toca otros puntos con el acierto y maestría propias de la acreditada pluma que dirige el periódico, siendo notable el destinado el bello sexo, acerca de la educacion que debe darse á la muger, y la seccion de literatura, salpicada de bellísimos fragmentos de poesía sagrada de varios autores antiguos, por los cuales se aprueba que no son tan pocas en la España católica las poesías populares, que representan el sentimiento religioso de la nacion. La *Antorcha*, lejos de descenderse á colocarse debajo del celemin, segun la espresion del Evangelio, luce cada vez con mas brillo sobre el candelero, con honor de España, y loa de su director.»

Se suscribe en la libreria de la Viuda Grases, donde se reparten los siete números salidos.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.